

Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA)

CURSO ACADÉMICO:	2025-2026
TÍTULOS:	Grado en Derecho Grado en Criminología y Seguridad
CENTRO:	Facultad de Derecho
RESPONSABLES DE CUMPLIMENTACIÓN:	CGC Vicedecana de Estudiantes y Movilidad
RECEPTOR DEL INFORME:	Junta de Facultad

INTRODUCCIÓN

El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante de la Facultad de Derecho (PROA) incorpora distintas actuaciones sobre unas directrices básicas de asistencia y estímulo permanente a nuestros estudiantes, según su perfil de ingreso y con el objetivo fundamental de ayudarles en su integración y estancia en el entorno educativo universitario. Para ello, resaltamos la importancia de una adecuada difusión del contenido del mismo que, en la Facultad de Derecho, se realiza por varios medios, buscando la mayor proyección posible, a fin de garantizar que la información llegue al máximo posible de alumnos y fomentando, al mismo tiempo, su participación en las distintas actividades.

Los medios de difusión normalmente utilizados son, junto a la página web de la Facultad, los campus virtuales de Coordinación de los diferentes títulos, a través de mensajes directos a los alumnos por el correo virtual o el foro de mensajes. Igualmente, gracias a la colaboración de la gestora de Decanato, utilizamos los perfiles oficiales de la Facultad en las redes sociales (Instagram, X y Facebook) y contamos con la colaboración de la Delegación de Estudiantes del centro para compartir la información por los grupos de Whatsapp que suelen tener los representantes de alumnos. Gracias a todos estos medios, conseguimos un alto nivel de participación e implicación de los alumnos en las actividades realizadas. Así mismo, el propio PROA y las actividades que desarrolla son objeto de presentación en la Jornadas de Bienvenida por parte del equipo Decanal, y en una Jornada específica para cada título, destinada especialmente a los alumnos de primer ingreso.

Este curso seguiremos manteniendo la información y difusión de nuestras actividades a través de campus virtual, complementándola con las redes sociales y contando con el apoyo en este papel de divulgación de la Delegación de alumnos, así como con los Delegados de Facultad, Sede y –a través de estos- de los Delegados de Curso.

La oferta formativa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz comprende actualmente en sus dos sedes un total de diez títulos de Grado y Máster. Encabezan dicha oferta el Grado en Derecho, originario de la Facultad, que se imparte tanto en el Campus de Jerez como en el de Algeciras, y el Grado en Criminología y Seguridad, que es impartido en la sede de Jerez. A ello se suman dos Dobles Grados ofertados en esta misma sede (ADE-Derecho y Derecho-Criminología) y otro más en Algeciras (Derecho-Relaciones Laborales). Esta oferta formativa se complementa con los cinco títulos de Máster que la Facultad imparte en el Campus de Jerez (Abogacía, Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables, Relaciones Internacionales y Migraciones, Violencia Criminal y Derecho Digital).

Todas las actividades que se detallan en este informe son realizadas, por tanto, en los dos campus universitarios donde la Facultad oferta sus estudios.

En este informe se recogen las siguientes acciones:

1. ACCIONES DE ACOGIDA: Proyecto Acompáñame (PA) y Actos de Bienvenida.

2. ACCIONES DE TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA:

2.1. Plan de Acción Tutorial (PAT)

2.2. Conoce tu Grado

2.3. Movilidad

3. ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL: Habilidades para futuros profesionales (HFP)

Por cada acción se recogen objetivos y cronograma. En el epígrafe 4 se indica cómo se lleva a cabo el seguimiento y evaluación de las acciones, y por último las personas responsables del PROA.

1. ACCIONES DE ACOGIDA: Proyecto Acompáñame (PA) y Actos de Bienvenida.

El Proyecto Acompáñame (PA) (acciones de mentoría y tutoría entre iguales), tiene por objetivo acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en el Centro para que conozca los servicios y recursos que ofrece la UCA en general, y la Facultad de Derecho en particular. Dicho proyecto conlleva la tutorización y asesoramiento entre iguales: *alumnado mentor* y *alumnado novel*. El alumnado novel hace referencia al alumnado de nuevo ingreso en el Centro, que es asignado en grupos reducidos al alumnado mentor, que ha de estar en cursos superiores y/o haber sido previamente estudiante del centro para que pueda ejercer funciones informativas y orientadoras con el alumnado novel, que desconoce el funcionamiento de la Universidad y de la Facultad en particular. En el caso de que el alumnado mentor no pueda resolver alguna dificultad o cuestión planteada por el novel, habrá de recurrir al Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad.

La Facultad de Derecho organiza cada año Actos de Bienvenida para todo el alumnado de nuevo ingreso en la Facultad. Para el curso 25-26 se han organizado dos Actos de Bienvenida: en la sede principal del campus de Jerez para estudiantes de nuevo ingreso del Grado en Derecho, Grado en Criminología y Seguridad y doble Grado en Derecho y ADE; en la sede del campus de Algeciras para nuestro alumnado novel del Grado en Derecho y para estudiantes del Grado en Derecho y RR.LL. y RR.HH. A estos Actos de Bienvenida asiste el equipo decanal, y se invita a la Vicerrectora de Estudiantes, así como al profesorado de los distintos grados.

Para el curso 2025-26 los actos se llevarán a cabo los siguientes días y horas:

Campus Jerez:

- Doble Grado en Derecho y ADE, Grado en Derecho y Grado en Criminología y Seguridad: Viernes 19 de septiembre a las 9:30 hrs., en el Salón de Actos del Edificio de Despachos y Seminarios

Campus Bahía de Algeciras:

- Grado en Derecho y doble Grado en Derecho y RR.LL. y RR.HH.: Jueves 18 de septiembre a las 17:15 hrs. en el aula 1.2 del Edificio I+D+i (Campus Bahía de Algeciras)

Los actos de bienvenida se llevarán a cabo de manera presencial los días señalados, a los que asistirá el alumnado mentor COMPAÑERO (provisto de sus camisetas identificativas), que esperarán en el patio (o hall de entrada, en función de la sede) a que el equipo decanal intervenga dando la bienvenida al alumnado novel. El alumnado COMPAÑERO, además de su camiseta identificativa, aportará un número (en cartulina visible). Para asignar grupos de noveles al alumnado mentor, se les repartirá a cada novel un

número consecutivo hasta el número de mentores existentes, para que, una vez acabada la presentación del equipo decanal, cada estudiante novel busque al estudiante mentor en función del número que le haya sido asignado. De esta forma se producirá el primer encuentro de acogida entre el alumnado mentor y el alumnado novel asistente al acto, en la que los mentores se presentarán al grupo de alumnado novel asignado, y se llevará a cabo una dinámica grupal al objeto de que conozcan las instalaciones y servicios donde van a cursar sus estudios, así como para que se den las primeras interacciones entre ellos.

Tras la primera sesión de acogida, le seguirán otras tres, llamadas “de seguimiento”, establecidas como obligatorias. Realizadas las sesiones obligatorias, se les dará la opción al alumnado mentor y novel de que tengan las sesiones o contactos que estimen oportunas de cara a facilitar la integración completa del alumnado de nuevo ingreso.

El número de mentores/as participantes en el PA 25-26 es el siguiente:

- Jerez: 27
- Sede Algeciras: 8

Los estudiantes estuvieron inscribiéndose desde mayo, cuando empieza la campaña del nuevo proyecto, hasta principios de septiembre. Se envió información recordatoria por campus virtual y redes sociales.

Para desarrollar su labor lo más rigurosamente posible, el alumnado mentor recibe una formación de dos días de duración, organizada por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP), y llevada a cabo durante el mes de septiembre. La planificación (sesiones, duración y días de impartición) de la formación para el alumnado mentor es realizada por el SAP de la Universidad de Cádiz, en colaboración con la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad. Los Actos de Bienvenida organizados por el centro para el alumnado de nuevo ingreso en cada sede, quedan supeditados a dicha planificación formativa.

La participación en el PA como alumnado mentor es voluntaria y se reconoce a través de dos créditos ECTS, siempre que cumpla con sus obligaciones como mentor recogidas en la Guía del Mentor, diseñada por el SAP, y actualizada y adaptada anualmente a cargo de los centros. El alumnado novel participa de manera voluntaria, no obstante, en el acto de bienvenida se les informa del interés que supone para ellos formar parte del PA, así como el beneficio de recibir información y orientación entre iguales, sobre el centro y la Universidad de Cádiz, durante el curso académico en vigor.

Previamente a que se inicie la formación, la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad convoca a una reunión al alumnado mentor en cada sede, para informarles sobre cómo se llevará a cabo tanto la formación, como el Acto de Bienvenida.

El alumnado mentor está dado de alta en un campus virtual específico para cada sede, coordinado y administrado por la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad. En dicho campus virtual el alumnado mentor dispone de toda la información relativa al programa PA, así como las presentaciones de los distintos servicios de la UCA que participan en la formación de los tutores (presentaciones facilitadas por el SAP) así como las presentaciones específicas de la Facultad relativas a Secretaría (impartida por la Secretaría Académica del centro), y movilidad (impartida por la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad del centro). Además, el alumnado mentor dispone en el campus virtual (CV) de todo el material relativo a los cuestionarios que tendrán que realizar y subir al CV para poder llevar a cabo la evaluación del programa y en el que participan tanto el alumnado mentor como el alumnado novel. El CV del PA es una herramienta de comunicación entre el alumnado mentor y la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad, y entre el propio alumnado mentor, que puede utilizarlo para intercambiar opiniones y experiencias, y resolver dudas con respecto a las cuestiones planteadas por el alumnado novel. Además, la vicedecana crea grupos de

Whatsapp con mentores por campus, con el objetivo de que haya una comunicación fluida en todo momento, sirviendo también de vía de difusión de actividades formativas y/o de orientación organizadas por el centro.

RESUMEN ACCIONES DE ACOGIDA											
Objetivo general PA	Acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en las titulaciones del Centro para una adecuada integración al mismo y en la Universidad.										
Objetivos específicos PA	Incentivar al alumnado de segundo, tercer y cuarto curso a que participen como mentores del alumnado de nuevo ingreso. Aumentar la difusión y visibilidad del Proyecto Acompáñame en la Facultad.										
Actividades PA	Campaña de difusión del PA entre el alumnado de primero, segundo y tercer curso para captar nuevos mentores, así como para que conozcan los beneficios de esta acción y saquen el mayor provecho de las sesiones. Celebración de reuniones de seguimiento del PA con el alumnado mentor de cada sede. Celebración de las sesiones de formación al alumnado mentor. Celebración de los Actos de Bienvenida en cada una de las sedes. Encuentros entre estudiantes noveles y mentores tanto presenciales como virtuales (grupos de whatsapp, reuniones virtuales).										
Recursos PA	Cartelería proporcionada por el SAP. Campus virtual específico del PA para cada campus. Página web del centro y redes sociales para difusión.										

CRONOGRAMA ACCIONES DE ACOGIDA												
Actividad	Participantes	Sep. 2025	Oct. 2025	Nov. 2025	Dic. 2025	Ene. 2026	Feb. 2026	Mar. 2026	Abr. 2026	May. 2026	Jun. 2026	Jul. 2026
Proyecto Acompáñame (PA)	VEME*, Equipo decanal, SAP, Alumnado mentor y novel											
Formación para mentores	VEME, Equipo decanal, SAP.											
Actos de bienvenida	VEME, Equipo decanal, Alumnado mentor.											
Sesiones de mentoría	Alumnado mentor.											
Entrega de Diplomas a mentores	SAP, VEME											

Evaluación e informe final del PA 24-25	VEME										
Planificación del PA 25-26	SAP, VEME										
Difusión PA 2025-2026	VEME										

*VEME: Vicedecana de Estudiantes y Movilidad

2. ACCIONES DE TUTORIZACIÓN

2.1. Plan de Acción Tutorial (PAT)

El **Plan de Acción Tutorial (PAT)** consiste en la tutorización entre un profesor (profesor-tutor) y un estudiante (alumno tutorizado). Los profesores-tutores ejercen sobre los alumnos tutorizados funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico. Se pretende contar con profesorado con compromiso y recursos para ser figuras de referencia en la acción tutorial del centro, detectando e identificando a estudiantes con alguna carencia, problema o necesidad, o bien asesorando a estudiantes que voluntariamente solicitan participar en el PAT. En cualquier caso, se trata de realizar funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico.

En la segunda quincena de octubre, desde el Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad, se invita al profesorado a que participe en el PAT para asumir un verdadero compromiso de acción tutorial cercano con cada estudiante que desee participar. En esta labor, el profesorado tutor detecta las necesidades específicas del estudiantado, que trata directamente o deriva a los servicios de la UCA específicos para cada caso.

Una vez que se cuente con la confirmación del profesorado PAT 2025-26, se llevará a cabo la difusión del programa entre el alumnado del centro a través de la página web y redes sociales, alumnado mentor, delegación de estudiantes y delegados de curso y, además, se intentará difundir el programa de manera presencial en el aula para estudiantes de todos los cursos. De esta manera se pretende incrementar la participación del alumnado, que ha sido escasa en años anteriores.

En relación a la difusión del PAT entre el estudiantado del centro, se contará con cartelería específica, para que los estudiantes identifiquen una imagen en el programa y se familiaricen con ella. Este programa se difunde por cartelería física en el centro, y por medios telemáticos, preferentemente (web de la Facultad, Instagram, X, Facebook, WhatsApp de grupos de delegados).

Para que el profesorado PAT pueda llevar un registro de las tutorizaciones con el alumnado asignado, se ha elaborado el siguiente modelo:

REGISTRO DE TUTORIZACIONES PAT CURSO 2025-2026

CENTRO	
SEDE	
TITULACIÓN	
NOMBRE TUTOR/A	
NOMBRE ESTUDIANTE	

SESIONES DE TUTORIZACIÓN REALIZADAS (Indicar el motivo) <p>Se pueden añadir tantas filas como sesiones se hayan realizado</p>	1^a Fecha: ¿Se derivó a otros servicios de la UCA? SI/NO Si es Sí, indique el servicio: 2^a Fecha: ¿Se derivó a otros servicios de la UCA? SI/NO Si es Sí, indique el servicio: 3^a Fecha: ¿Se derivó a otros servicios de la UCA? SI/NO Si es Sí, indique el servicio:
--	--

En cuanto a las sugerencias recibidas del profesorado participante en ediciones anteriores, destacamos la necesidad de buscar nuevas fórmulas para dar a conocer al alumnado el programa y sus ventajas, así como comunicar al alumnado la necesidad de solicitar las tutorías de seguimiento. En este sentido, sugeriremos al profesorado PAT, y al profesorado en general, que difundan el programa en sus clases y campus virtuales.

RESUMEN ACCIONES DE TUTORIZACIÓN	
Objetivo general PAT	Proporcionar al alumnado la posibilidad de contar con profesorado comprometido con el programa, que pueda atenderle y dar cobertura a sus posibles necesidades académicas, laborales y personales.
Objetivos específicos PAT	<p>Ofrecer atención personalizada al alumnado del Centro que presente, o se detecte, alguna necesidad.</p> <p>Informar y sensibilizar al alumnado de la importancia del programa para su propio beneficio académico.</p> <p>Informar a todo el profesorado del PAT para que, aunque no participe en el programa, pueda detectar e identificar a estudiantes con alguna carencia, problema o necesidad, etc., para que lo derive al Vicedecanato de Estudiantes.</p>
Actividades PAT	<p>Campaña de difusión para sensibilizar al alumnado y difundir el PAT durante todo el curso académico.</p> <p>Informar sobre el PAT 24-25 al profesorado del Centro, y transmitirles la importancia de que, si detectan algún problema o necesidad, informen al Vicedecanato de Estudiantes, o bien derive al estudiante.</p> <p>Difundir el PAT entre el alumnado.</p> <p>Llevar a cabo foros y reuniones virtuales mediante el campus virtual habilitado para el PAT con el profesorado participante, para compartir experiencias y favorecer el apoyo y la cooperación.</p>
Recursos PAT	Cartelería de difusión del PAT. Registro de tutorizaciones PAT curso 2024-2025. Campus virtual del PAT 2024-25. Herramientas de evaluación del programa.

Durante el curso 2025-26 participarán en el PAT los siguientes profesores del campus de Jerez:

CARRASCO GONZÁLEZ, FRANCISCO

ZURITA MARTÍN, ISABEL

BLANDINO GARRIDO, MARIAM

GARCÍA MOLINA, PABLO

SOTO GARCÍA, MERCEDES

LÓPEZ SUÁREZ, COVADONGA

PENDÓN PÉREZ, ESPERANZA

CABRERA CARO, LETICIA

RABADÁN SÁNCHEZ-LAFUENTE, FUENSANTA

VILLAR FUENTES, ISABEL

PULIDO MANUZ, PABLO

TERESA PONTÓN ARICHA

CRONOGRAMA ACCIONES DE TUTORIZACIÓN: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL												
Actividad	Participantes	Sep. 2025	Oct. 2025	Nov. 2025	Dic. 2025	Ene. 2026	Feb. 2026	Mar. 2026	Abr. 2026	May. 2026	Jun. 2026	Jul. 2026
Captación profesorado PAT	VEME											
Difusión PAT	VEME											
Sesiones de tutorización	Profesorado PAT											
Evaluación e informa final PAT 25-26	VEME											
Entrega de Diplomas	VEME											

2.2. "Conoce tu Grado"

La Facultad de Derecho, en su compromiso con la calidad formativa y la excelencia en la gestión académica, impulsa el curso formativo "Conoce tu Grado". Esta iniciativa se justifica en la necesidad de dotar al

estudiantado de las herramientas y el conocimiento normativo precisos para garantizar una trayectoria académica exitosa y eficiente.

En este sentido, el curso aborda dos carencias esenciales que impactan directamente en el rendimiento y la permanencia de nuestros alumnos. En primer lugar, se centra en la inmersión y adaptación rápida del alumnado de nuevo ingreso, proporcionando un complemento a la formación recibida de los alumnos mentores a través del Proyecto Acompáñame, proporcionando una visión estructurada de la vida académica y promoviendo el conocimiento de los servicios de tutorización y apoyo (PROA y PAT). Esta acción preventiva es fundamental para reducir la desorientación inicial, que puede contribuir al bajo rendimiento en las asignaturas del primer cuatrimestre, así como a la incursión en régimen de permanencia, que condicionará el siguiente curso académico.

En segundo lugar, el curso garantiza la transparencia y el conocimiento riguroso de la normativa académica. Mediante la instrucción directa sobre los requisitos de permanencia, el régimen de convocatorias y los procedimientos de matrícula y TFG, se minimiza el riesgo de que los alumnos incurran en errores administrativos o normativos que comprometan la finalización de sus estudios en los plazos previstos, promoviendo así la eficiencia en la gestión de los 240 ECTS y asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad del título.

La planificación para el curso 2025/2026 de "Conoce tu Grado", centrada en esos dos objetivos, comienza con una sesión informativa y de difusión del propio PROA, insistiendo sobre todo en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) así como facilitando el acceso a la información necesaria para la vida diaria del estudiante: calendario académico, calendario de exámenes, horarios y modos de tutorías, localización de los despachos, sistema de comunicaciones internas (CAU y BAU), Biblioteca y gestión de los recursos electrónicos de la misma, etc.

Posteriormente, la formación se enfoca en la normativa reglamentaria a través de la sesión "Cómo Acabar el Grado en Cuatro Años". Este módulo, crucial para todos los alumnos, se centrará en los procedimientos de Secretaría, los requisitos de permanencia que obligan a un rendimiento académico mínimo, y el régimen de convocatorias que rigen la superación de asignaturas. Los contenidos finales se dedicarán a las exigencias curriculares del último tramo, informando sobre la normativa del Trabajo de Fin de Grado (TFG), incluyendo el reglamento de asignación, desarrollo y defensa, y las condiciones académicas relativas a las Prácticas Externas Curriculares y Extracurriculares y los programas de Movilidad (Erasmus/Séneca), con un énfasis en los requisitos y el reconocimiento académico que conllevan.

RESUMEN ACCIONES DE ORIENTACIÓN "CONOCE TU GRADO"	
Objetivo general	Facilitar la inmersión académica y el éxito curricular del estudiantado, proporcionando el conocimiento normativo y de recursos esenciales para una gestión de expediente eficiente y reglamentaria.
Objetivo específico	Instruir sobre la normativa clave (permanencia, convocatorias, TFG) y promover el uso de los servicios de apoyo (PROA, PAT) y las oportunidades curriculares (Prácticas, Movilidad) para una progresión óptima.
Actividades	Sesiones Informativas: "PROA Y PAT: realiza tu carrera universitaria sin estrés" "Cómo Acabar el Grado en Cuatro Años"

	"Respuesta a las preguntas que aún no sabes que tienes: el TFG" "Respuesta a las preguntas que aún no sabes que tienes: las Prácticas externas"
Recursos	Página web del centro y RR.SS. Para difusión Difusión en campus virtual, web, redes, grupos de <i>whatsapp</i> , etc. Celebración de sesiones informativas

CRONOGRAMA ACCIONES DE ORIENTACIÓN CONOCE TU GRADO												
Actividad	Participantes	Sep. 2025	Oct. 2025	Nov. 2025	Dic. 2025	Ene. 2026	Feb. 2026	Mar. 2026	Abr. 2026	May. 2026	Jun. 2026	Jul. 2026
Sesión informativa: "PROA Y PAT: realiza tu carrera universitaria sin estrés"	VEME											
Sesión informativa: "Cómo Acabar el Grado en Cuatro Años"	SECRETARIO ACADÉMICO											
Sesión informativa: "Respuesta a las preguntas que aún no sabes que tienes: el TFG"	COORDINADORES DE TFG											
Sesión informativa: "Respuesta a las preguntas que aún no sabes que tienes: las Prácticas externas"	COORDINADORES DE PRÁCTICAS EXTERNAS											

Dada la trascendencia que la movilidad tiene en los objetivos de internacionalización del Centro, se le ha dedicado un epígrafe aparte.

2.3. ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

En el mes de septiembre la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad imparte charlas formativas de promoción de la movilidad nacional e internacional a los estudiantes que participan en el Proyecto Acompáñame, dentro de la formación obligatoria específica diseñada por el SAP, con el objetivo de que la difundan entre el alumnado de nuevo ingreso en las sesiones de tutorización entre iguales. Igualmente, en los Actos de Bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso se les informa de las posibilidades que ofrece la UCA y la Facultad en materia de movilidad con motivos de estudios o prácticas, así como en las Jornadas de Puertas Abiertas que se realizan desde diciembre a mayo, en las que se recibe a los alumnos de bachillerato y se les orienta sobre las posibilidades de realizar parte de sus estudios universitarios en el extranjero o en cualquier universidad de España.

Cuando son publicadas las nuevas convocatorias de movilidad tanto nacional (por el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Estudiantes), como internacional (por la Oficina de Internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización), la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad se encarga de la promoción de dichas convocatorias entre el alumnado mediante mensajes a través de los foros de los campus virtuales de coordinación de Grado, noticias en la web de la Facultad, Instagram, Facebook, X y WhatsApp de grupos de delegados. Además, organiza charlas informativas presenciales en cada campus específicas para hacerles entender el procedimiento de solicitud, así como la tramitación de toda la documentación requerida para el acceso a una plaza de movilidad y, en su caso, a la beca de estudios.

En la página web del centro está publicada toda la información en un enlace específico de movilidad donde puede consultarse bases de las convocatorias, plazas ofertadas para cada grado, profesorado que coordina académicamente cada plaza, enlaces directos a las universidades de destino y a sus planes de estudio, etc.:

<https://derecho.uca.es/movilidad/>

RESUMEN ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	
Objetivo general	Incrementar la movilidad de estudiantes salientes
Objetivo específico	Mejorar la difusión de la oferta de programas de movilidad nacional e internacional entre el alumnado del centro
Actividades	Difusión en campus virtual, web, redes, etc. Celebración de sesiones informativas
Recursos	Cartelería Página web del centro y RR.SS. Para difusión

CRONOGRAMA ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Actividad	Sep. 2025	Oct. 2025	Nov. 2025	Dic. 2025	Ene. 2025	Feb. 2025	Mar. 2025	Abr. 2025	May. 2025	Jun. 2025	Jul. 2025
Sesiones informativas a mentores											
Difusión convocatorias de movilidad											
Sesiones informativas a mentores											

En cuanto a las mejoras que vamos a adoptar para aumentar la movilidad, se encuentra la renovación de la página web del centro, de modo que puedan acceder a la información de una manera más didáctica y directa.

3. ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL: HABILIDADES PARA FUTUROS PROFESIONALES (HPF)

Las HPF tienen por objetivo desarrollar actividades de orientación que contribuyan a facilitar la inserción laboral del alumnado, preferentemente de último curso, de los grados que se imparten en el Centro.

Entre su itinerario formativo destacan 3 tipos de actividades:

1. Charlas/seminarios /jornadas centradas en temas actuales para los estudiantes de nuestra Facultad
2. Talleres prácticos sobre competencias y habilidades profesionales transversales que aumentan la empleabilidad.
3. Presentaciones de Experiencias de Egresados de nuestras titulaciones.

El objetivo principal es proporcionar, a través de un itinerario alternativo, actividades para la adquisición de competencias externas al título, así como orientar sobre los perfiles profesionales de las titulaciones de la Facultad, contribuyendo a facilitar la inserción laboral del alumnado de Grado y su progreso académico.

Los objetivos específicos son:

- Fomentar el aprendizaje de las habilidades personales y sociales necesarios para aumentar las posibilidades de inserción laboral.
- Orientar al alumnado sobre las trayectorias profesionales que ofrece el mercado laboral.
- Favorecer el desarrollo de competencias blandas.
- Lograr una experiencia práctica en situaciones reales que mejore su posición frente al mercado de trabajo.

- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional.
- Facilitar el conocimiento de los recursos de orientación, formación y búsqueda de empleo.
- Colaborar en la difusión y facilitar la asistencia en actividades programadas de Empleo y/o Emprendimiento organizadas por el Vicerrectorado responsable.

Como novedad, se ha solicitado 1 crédito de libre configuración para el alumnado que complete la formación ofertada durante el segundo semestre, repartidas de la siguiente manera:

25 horas 2º cuatrimestre:

1. Charlas/Talleres/Jornadas: (mínimo) 10 horas

2. Presentaciones egresados: (mínimo) 5 horas

3. Programas de Empl. y/o Empr. (Vicerrectorado): (hasta) 5 horas (si el alumnado no lo ha reconocido en otra actividad)

4. Realización de entregable (trabajo autónomo): 5 horas

Las actividades serán presenciales (20 horas) y no presenciales (5 horas):

ACTIVIDADES PRESENCIALES (20 horas)*:

1. Charlas/seminarios/jornadas centradas en temas actuales para los estudiantes de nuestra Facultad: Salidas Profesionales, Redes Sociales e Inteligencia Artificial jurídica, Observatorio criminológico, etc. (mín. 10 horas).

a. Invitar como ponentes de las Jornadas a egresados de este centro, de nuestras titulaciones, y que estén actualmente trabajando en el ámbito de las distintas salidas profesionales de los grados, para que cuenten cuáles fueron sus estrategias para la inserción laboral.

b. Colaborar con los colegios profesionales para la celebración de jornadas de orientación profesional.

2. Presentaciones de Experiencias de Egresados de nuestras titulaciones, (mín. 5 horas).

3. Asistencia a programas formativos para el Empleo y/o Emprendimiento organizado por el Vicerrectorado responsable, (hasta 5 horas no reconocidas en otros programas).

*Si alguna de estas actividades se presenta de manera virtual, el cómputo total de las mismas no podrá superar las 5 horas, quedando una duración no presencial máxima de 10 horas y 15 h. de presencial.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (5 horas):**

1. Realización de entregable (trabajo autónomo).

2. Si se ofertaran algunas actividades definidas en el bloque anterior de manera virtual, éstas no podrán ser superior a 5 h.

** O hasta 10 horas como máximo si existieran actividades virtuales.

El criterio de evaluación de las actividades se establece con la asistencia, participación y realización de un entregable que se definirá en cada actividad a la que asista el estudiante.

Además, las HFP está abierto a cualquier iniciativa del profesorado en materia de orientación, para lo cual se hará un llamamiento desde el vicedecanato en este sentido con el fin de canalizar las actividades de orientación que realiza el profesorado en el ámbito de las asignaturas que imparte.

El alumnado participante recibirá, bajo petición, un diploma o certificado emitido por el decanato de la Facultad en el que consten las sesiones en las que ha participado y el número total de horas de formación.

Todas las actividades son gratuitas para los estudiantes. El alumnado debe inscribirse previamente y valorar la sesión formativa a través de un cuestionario de valoración que se les facilitará al finalizar cada sesión.

RESUMEN ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL: HABILIDADES PARA EL FUTURO PROFESIONAL											
Objetivo general	Proporcionar, a través de un itinerario alternativo, actividades para la adquisición de competencias externas al título. Orientar sobre los perfiles profesionales de las titulaciones de la Facultad, contribuir a facilitar la inserción laboral del alumnado de Grado y facilitar su progreso académico.										
Objetivo específico	Fomentar el aprendizaje de las habilidades personales y sociales necesarias para aumentar las posibilidades de inserción laboral. Orientar al alumnado sobre las trayectorias profesionales que ofrece el mercado laboral. Favorecer el desarrollo de competencias blandas. Lograr una experiencia práctica en situaciones reales que mejore su posición frente al mercado. Favorecer el desarrollo de competencias blandas. Lograr una experiencia práctica en situaciones reales que mejore su posición frente al mercado de trabajo. Facilitar una metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional. Facilitar el conocimiento de los recursos de orientación, formación y búsqueda de empleo. Colaborar en la difusión y facilitar la asistencia a actividades de empleo y/o emprendimiento organizadas por el Vicerrectorado responsable.										
Actividades POP	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los distintos Talleres de habilidades organizadas por el Centro entre el alumnado y el profesorado de todas las titulaciones y de todos los cursos del centro. • Difusión de programas formativos para el empleo y/o emprendimiento organizados por el Vicerrectorado responsable. • Difusión de los Encuentros con egresados organizadas por el entro entre el alumnado y el profesorado de todas las titulaciones y de todos los cursos del centro. 										
Recursos	Cartelería de difusión de las HFP. Herramientas de evaluación del programa.										

CRONOGRAMA ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL											
Actividades HFP	Sep. 2025	Oct. 2025	Nov. 2025	Dic. 2025	Ene. 2025	Feb. 2025	Mar. 2025	Abr. 2025	May. 2025	Jun. 2025	Jul. 2025
Difusión											
Talleres habilidades											
Encuentro con egresados											
Informe de resultados											

Las actividades de orientación profesional están abiertas a las iniciativas del profesorado del centro y pueden desarrollarse en fechas distintas a las señaladas en el cronograma.

4. Seguimiento y evaluación

La evaluación final del PROA se hará través de los cuestionarios de evaluación de la satisfacción con el título por parte del alumnado que se realiza anualmente por curso académico, concretamente la satisfacción referida a los programas y actividades de apoyo y orientación académica del curso. Este aspecto es valorado a través del ítem 2.1.-“Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado” del cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. (Escala 1-5)

Las evidencias del PROA son recogidas en los siguientes informes, siguiendo las indicaciones del P06, que son elaborados por el VEME:

- FSGC-P06-02: Informe de ejecución del PROA
- FSGC-P06-03: Informe de ejecución de actividades de orientación profesional del Centro

Para la realización de los anteriores informes, además de la información de resultados suministrada por el SGC, se emplean los datos recopilados por el VEME. A continuación, se especifica cómo se lleva a cabo el seguimiento y recogida de evidencias para la elaboración de los informes de cada programa:

Proyecto Acompáñame (PA):

El seguimiento se realiza a través de reuniones de la vicedecana con el alumnado mentor, campus virtual y grupos de whatsapp. La evaluación del PA se realiza tras el análisis de los cuestionarios de valoración por parte del alumnado mentor y el alumnado novel, proporcionados por el SAP y disponibles en el campus virtual del PA.

Los cuestionarios de valoración que deben ser completados por el alumnado mentor se medirá:

- Satisfacción del alumnado mentor con la formación recibida.
- Satisfacción del alumnado con el PA.

Asimismo, el alumnado mentor subirá al campus virtual unos cuestionarios de evaluación que facilitará al alumnado novel, donde se evalúa la efectividad del proyecto a través de:

- Cuestionario inicial.
- Cuestionario final
- Satisfacción del estudiante novel con el PA.

Plan de Acción Tutorial (PAT):

El seguimiento se realizará a través del campus virtual, y mediante el registro de sesiones de tutorización que el profesorado participante tendrá que realizar y entregar al final de curso.

La evaluación del PAT se llevará a cabo mediante cuestionarios de valoración suministrados al alumnado tutorizado y al profesorado participante.

Conoce tu Grado:

La recogida de información se llevará a cabo mediante cuestionarios destinados al alumnado asistente a las sesiones de información. La evaluación valora los siguientes ítems: interés de la información recibida, utilidad de la misma, valoración del ponente, duración y ritmo de la actividad y valoración global de cada sesión.

Programa de Orientación Profesional (HFP):

La recogida de información se llevará a cabo mediante cuestionarios destinados al alumnado asistente a las jornadas de orientación. La evaluación valora los siguientes ítems: La evaluación valora los siguientes ítems: interés de la información recibida, utilidad de la misma, valoración del ponente, duración y ritmo de la actividad y valoración global de cada sesión.

5. Responsables del PROA y contacto

ACCIONES	RESPONSABLES
ACCIONES DE ACOGIDA: Proyecto Acompáñame (PA) y Actos de Bienvenida	Leticia Cabrera Caro Vicedecana de estudiantes y movilidad movilidadestudiante.derecho@uca.es
ACCIONES DE TUTORIZACIÓN: Plan de Acción Tutorial (PAT) y Conoce tu Grado	Leticia Cabrera Caro Vicedecana de estudiantes y movilidad movilidadestudiante.derecho@uca.es
ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Leticia Cabrera Caro Vicedecana de estudiantes y movilidad movilidadestudiante.derecho@uca.es
ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (Habilidades para Futuros Profesionales)	Leticia Cabrera Caro Vicedecana de estudiantes y movilidad movilidadestudiante.derecho@uca.es Mariana Solari Merlo Vicedecana de Ordenación Docente ordenacion.derecho@uca.es